

DECRETO N°

TEMUCO.

2 5 SET. 2025

VISTOS

1. La Providencia N° 8189, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2025 (cuota 3), por el Sr. MIGUEL GERMAN GARCIA VELASQUEZ, Rut:

- 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
- 3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

- 5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367, del 16.12.2024.
 - 6. El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025.
 - 7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N°190 de fecha 23.09.2025

del Dpto. Rentas y Patentes.

2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #41629573, con información contenida hasta el día 23 de Junio del año 2025, con calificación del tramo entre el 61% y el 70% de vulnerabilidad socioeconómica

3. El Certificado de Pago de Contribuciones, que acredita el pago del Derecho de Aseo Municipal en contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

RUT

DOMICILIO PARTICULAR MONTO A DEVOLVER

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

: MIGUEL GERMAN GARCIA VELASQUEZ

: \$27.646.- Devolución con depósito en Cta. RUT N° del Banco ESTADO

: CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2025 (Cuota ROL AVALUO 2812-8.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301002003001

Serv. Aseo Domiciliario

(\$ 27.646.-) Menor Ingreso.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

N/HNA

Of. Partes Dpto. Contabilidad.

Dpto. Rentas y Patentes.

Tesorería Municipal.

Depto. Gestión Abastecimiento.

Unidad de Cobranza.

PROV 8183 IDDOC: 3155709

POR ORDEN DEL ALCALDE HENRY FERRADA VASQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS